

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-0779

SALTA, -2 JUN 2017

Expediente N° 10.762/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

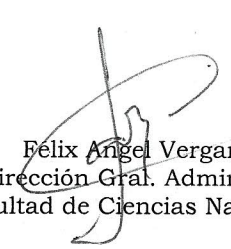
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el gasto efectuado por la contratación de la Lic. Emma Anhyela Guantay para la realización de tareas de carga de la información requerida en los Formularios Electrónicos, correspondientes a la Acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, obrante en foja 17 por la suma total de pesos doce mil (\$ 12.000,=).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria correspondiente a funcionamiento de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales